

INFORME DE GERENCIA Y CONSEJO DE ADMINISTRACION

ORGANOS DE ADMINISTRACION.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES	CARGO
CARLOS GONZALO JAIMES CRUZ	PRESIDENTE
JUAN FRANCISCO JAIMES CRUZ	VICEPRESIDENTE
MARIA JUDITH JAIMES CRUZ	SECRETARIA
JOSE DEL CARMEN BERNAL MEAURY	VOCAL
GLORIA MARIA JAIMES CRUZ	VOCAL

SUPLENTE	
MARGARITA SIERRA SANDOVAL	SUPLENTE
OSCAR ALBERTO JAIMES CRUZ	SUPLENTE
DIEGO A. MARTINEZ JAIMES	SUPLENTE
VICTORIA HERNANDEZ MOGOLLON	SUPLENTE
LINA MARIA JAIMES MARIÑO	SUPLENTE

El Consejo de Administración de la cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR y el Representante Legal dan la bienvenida a todos los asociados(as) a la XXVII Asamblea General Ordinaria, nos reunimos para dar cumplimiento a los Estatutos y a la Ley Cooperativa que señalan la obligatoriedad de realizar esta Asamblea antes que finalice el primer trimestre del año.

Agradecemos a todos nuestros asociados(as) que hacen posible que esta reunión se realice cumpliendo con el deber de asistir y participar de los informes que se presentan y haciéndose partícipes de las decisiones que se tomen en favor de toda nuestra familia cooperativa.

El 26 de octubre del año 2019 cumplimos 23 años de existencia en el sector real, hemos sobrevivido a situaciones difíciles que se han presentado, igualmente hemos compartido muchas alegrías alrededor de nuestras familias y amigos, nos hemos beneficiados de los servicios de la cooperativa, especialmente de los créditos que se hacen a los asociados a muy bajo interés, compartimos alegrías y tristezas con el fallecimiento de algunos de nuestros asociados, pero sentimos que siempre durante todos estos años la solidaridad ha sido una gran aliada para acompañar a todos nuestros seres queridos en los momentos difíciles que se presentan en la vida.

Con esta cooperativa familiar logramos unir a nuestras familias cuando todos sus miembros han llegado a afiliarse, y sentimos tristeza cuando también alguien renuncia por cualquier situación inesperada, pero conseguimos que uno de nuestros objetivos

sociales se cumpla a cabalidad. No hemos podido crecer exponencialmente debido a que seguimos siendo una cooperativa cerrada, pero el poco crecimiento que tenemos refleja también la intención de los asociados de guardar y mantener esta familia a través de los esfuerzos personales para dar un aporte mínimo que nos ayuda a generar credibilidad y esperanza de que a través de esos recursos se siga prestando un servicio a quienes más lo necesitan.

Los aportes siguen creciendo lentamente igual que las solicitudes de crédito, el fondo de solidaridad que se creó el año anterior viene fortaleciéndose, este año se presentó y se aprobó por el Consejo de Administración el reglamento de este fondo y el cual será conocido y aprobado por la Asamblea General de Asociados.

Se viene trabajando en mejorar los servicios de la cooperativa a través de la implementación del Sistema General de Calidad, la vinculación de nuestra cooperativa a las centrales de riesgo (Datacrédito Experience) y la aplicación del software contable y financiero, estos desarrollos nos llevarán a mejorar la credibilidad entre nuestros asociados y a mantener un control más apropiado de los diferentes procesos que se utilizan en las entidades cooperativas.

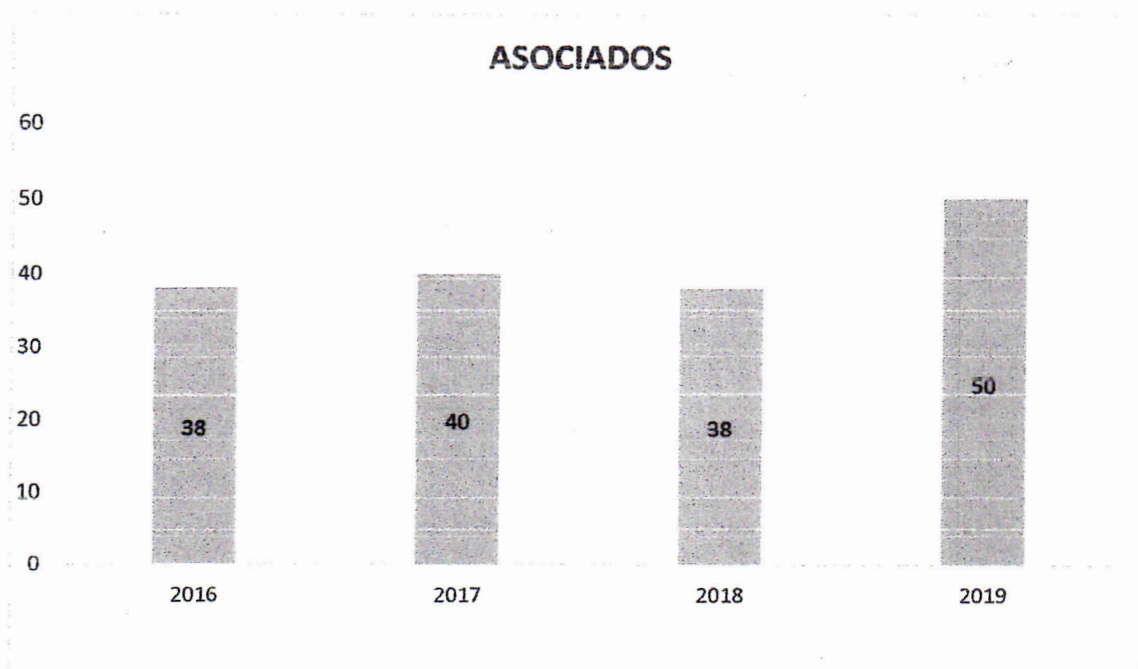
BASE SOCIAL

Hoy contamos con 50 asociados de los cuales 5 son menores de edad con edades por debajo de los 14 años, logramos en este último año vincular nuevos familiares que llegan a la cooperativa algunos por primera vez y otros por reintegro, tenemos que seguir buscando asociados que ingresen pero que sean responsables con sus obligaciones.

Varias personas han querido ingresar a la cooperativa, pero solo lo quieren hacer para beneficiarse de los créditos sin interesarles cuales son las políticas y la filosofía de la misma, necesitamos asociados que conozcan la doctrina de la economía solidaria, que lleguen a nuestra organización a aportar ideas y cumplir compromisos establecidos desde ya hace muchos años, los servicios que se prestan en Coacretur están en correspondencia al nivel de compromiso del asociado con la cooperativa tanto en aportes como en la colaboración en grupos de trabajo solidarios.

Todos los asociados ingresan libremente a la cooperativa, pero también lo hacen cuando se retiran, y durante todos los años de existencia siempre se le han entregado los aportes en el momento de su retiro, a ningún asociado se le han disminuido o recortado sus aportes, todo lo contrario, en algunas ocasiones se han entregado recursos que son cargados a sus aportes por revalorización de los mismos.

En este gráfico podemos observar el comportamiento de la base social durante los últimos tres años.



Se puede observar en el grafico la poca variación que se presenta durante estos últimos cuatro años del número de asociados, se mantiene la tendencia de crecimiento lineal, es decir, no se marca significativamente el crecimiento social, por esa razón se estanca el crecimiento del resultado final del periodo como consecuencia.

GESTION SOCIAL

Se requiere que la cooperativa empiece a utilizar el software contable, las consultas en Datacrédito, a organizarse con el sistema de gestión de calidad, a implementar la base de datos de todos los asociados, poner en práctica el Sarlaft, revisar todos los reglamentos que exige la superintendencia de economía solidaria adecuándolos al tamaño de la cooperativa para lograr establecer unos procedimientos claros para la vinculación de asociados, cumpliendo la regulación existente sobre la consulta a las listas restrictivas de las personas que deseen pertenecer a Coaacretur.

La necesidad de buscar asociados que permitan el crecimiento social debe primero garantizarle a la cooperativa que las personas que ingresen sean reconocidas como responsables de sus compromisos que adquieren al momento de vincularse, por tal razón deberán establecerse mecanismos que nos aseguren que los nuevos aspirantes cumplan con las condiciones que se exigen para el ingreso.

En este propósito se enfocara la administración de la cooperativa para ir creando una cultura de legalidad y cumplimiento de los Estatutos y las normas que rigen el cooperativismo a nivel nacional; las condiciones que se establezcan con objetividad y transparencia en la ejecución de estos procesos serán las que nos garanticen el éxito en los procesos nuevos que se establecen en el sistema de gestión de calidad.

Estamos seguros que hay mucha más confianza entre nuestros asociados con la entidad y con la administración de la misma, los espacios de participación a veces no son tan

frecuentes durante el año por diferentes razones, pero con la participación en esta Asamblea y la reunión informativa de diciembre permite un acercamiento y un conocimiento de todos los asociados con la cooperativa.

Reconocemos y felicitamos a los asociados que nos acercan a otras personas que cumplen con los requisitos para ingresar a la cooperativa, ellos tendrán que recibir un incentivo económico por esa labor que realizan.

Para el Fondo de solidaridad se requieren recursos para fortalecerlo, además del aporte que hacen los asociados mensualmente de cinco mil (\$ 5.000) pesos, se necesita realizar diferentes actividades sociales y solidarias que nos ayuden a buscar un mayor compromiso del asociado con la cooperativa pero sobre todo la conciencia de que es fundamental conseguir recursos para ayudar a quienes se encuentran en calamidad u otras situaciones particulares que vivimos los seres humanos y que requieren la atención y colaboración de la cooperativa a través de este fondo.

Los aportes sociales de los asociados son los dineros con los que se apalancan los créditos, estos han mejorado pero aún falta más promoción entre los asociados para incrementarlos.

Incrementar el valor de los aportes mejora los ahorros de los asociados y fortalece los recursos de aportes para promover créditos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Reuniones periódicas con los integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa.
2. Revisión de Asociados que han suspendido el pago de los aportes sociales, invitándolos a que se pongan al día o decidan el retiro de la cooperativa.
3. La utilización del servicio de crédito de la cooperativa de parte de los asociados ha mejorado, sin embargo todavía quedan recursos que disponibles para este propósito.
4. Se reestructuro el reglamento de crédito, se revisaron las tasas de interés, las condiciones del crédito y las líneas con las cuales se está prestando este servicio.
5. Se entregó el Acta de la XXVI Asamblea Ordinaria de 2019 a la Cámara de Comercio de Pamplona, se radico el nuevo Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, en esta misma entidad se pagó la contribución anual que establece el gobierno para las entidades cooperativas, se pagó lo que correspondía a la DIAN y también al ICETEX la contribución correspondiente por Educación Formal.
6. Se actualizo el RUT de la Cooperativa en la DIAN, con los nombres de los nuevos Consejeros.
7. Se enviaron los dos informes correspondientes al año 2019 a la supersolidaria.
8. Se dio inicio a buscar que la cooperativa se actualice en lo que tiene que ver con los procesos de Gestión de Calidad, asesorado por un ingeniero Industrial. Sin embargo este trabajo queda pendiente para aplicarlo plenamente a Coaacetur.

9. Se contrató con Datacrédito Experience las consultas de los asociados que realicen créditos con nuestra entidad, se han presentado en este tema inconvenientes que no han posibilitado avanzar, que es muy importante para conocer la situación real de endeudamiento de nuestros asociados y codeudores en el momento que soliciten un crédito, pero también es una ayuda para crear una vida crediticia que garantice a cada asociado buena calificación frente a las centrales de riesgos y a toda entidad financiera que requiera de esta información. Para este proceso debe firmar la autorización de todos los asociados para poder hacer la consulta a esta central de riesgos.
10. Se sigue trabajando en el SÁRILÁFT, este sistema de administración de riesgos para el lavado de activos y financiación del terrorismo tiene varios aspectos que se deben construir con todos los Órganos de Administración de la cooperativa.
11. Se compró el software contable TNS, y se está en el proceso formación para el manejo de los dos módulos contables que se adquirieron.
12. Se atendieron prontamente todas las solicitudes de crédito hechas por los asociados, y también se está implementando un proceso de recolección de cartera, estableciéndose las condiciones de cobranza.
13. Se contratara este año la consulta a las listas restrictivas de los asociados actuales como de las solicitudes de ingreso de nuevos asociados que se presenten a la cooperativa.
14. Se atendieron las solicitudes de retiro y de ingreso a la cooperativa.
15. Se Aprobó en el Consejo de Administración el reglamento de este Órgano directivo.
16. Se elaboró y se aprobó el reglamento del Fondo de solidaridad por el Consejo de Administración, y se presenta hoy ante la Asamblea para su aprobación.

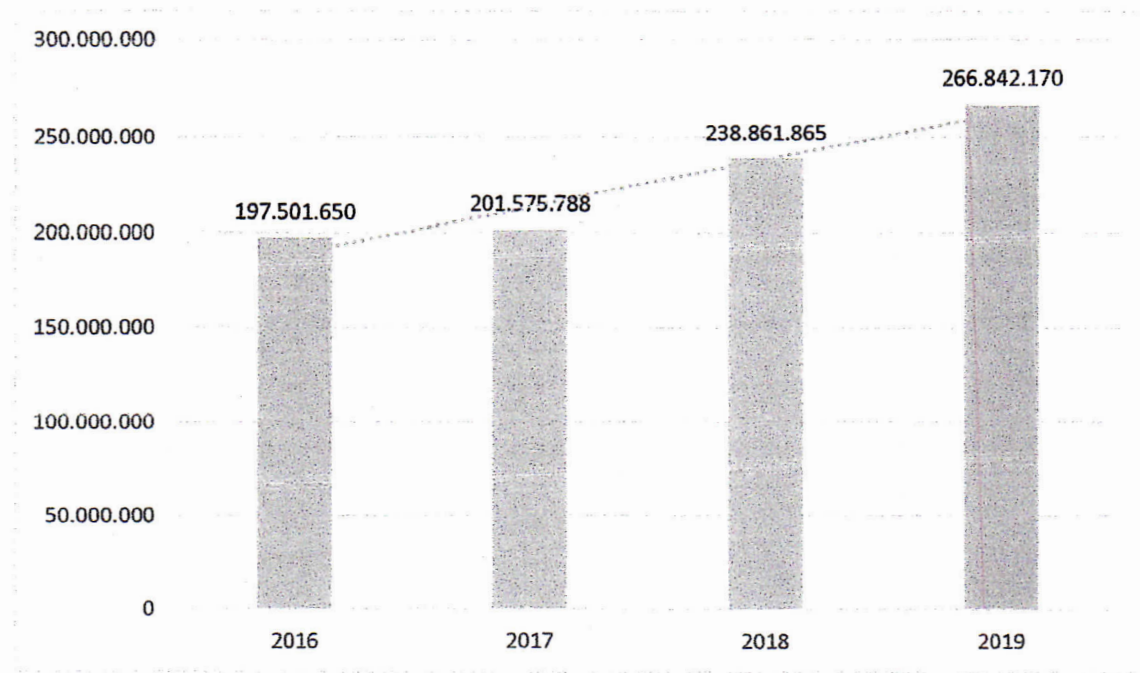
GESTION FINANCIERA

La estructura que tiene el Estado para el sector solidario ha venido cambiando en los últimos años, es así como los recursos de excedentes que estaban destinados a la Educación Formal, pasaron a convertirse en un impuesto gradual que se le debe consignar a la DIAN, para este año le corresponde el 20% del total de excedentes que la Ley establecía para la Educación, podemos decir que se ha convertido en un impuesto, además la DIAN exige que a través de la página WEB de la entidad se realice la solicitud para que las cooperativas queden amparadas en el régimen especial.

Estas normas nuevas que se están imponiendo al sector solidario termina afectando la gestión del cooperativismo en el aspecto financiero, debido a los gastos que se generan y que se deben cumplir para poder funcionar, atendiendo los requerimientos de la supersolidaria.

Estas son las cifras financieras y operacionales de la cooperativa a cierre de año 2019.

ACTIVOS



Los activos representan los bienes, dinero y servicios o intangibles que son de propiedad de la cooperativa los cuales tienen un valor asignado en dinero y nos sirve para cuantificar lo que tiene la entidad en el desarrollo de sus actividades.

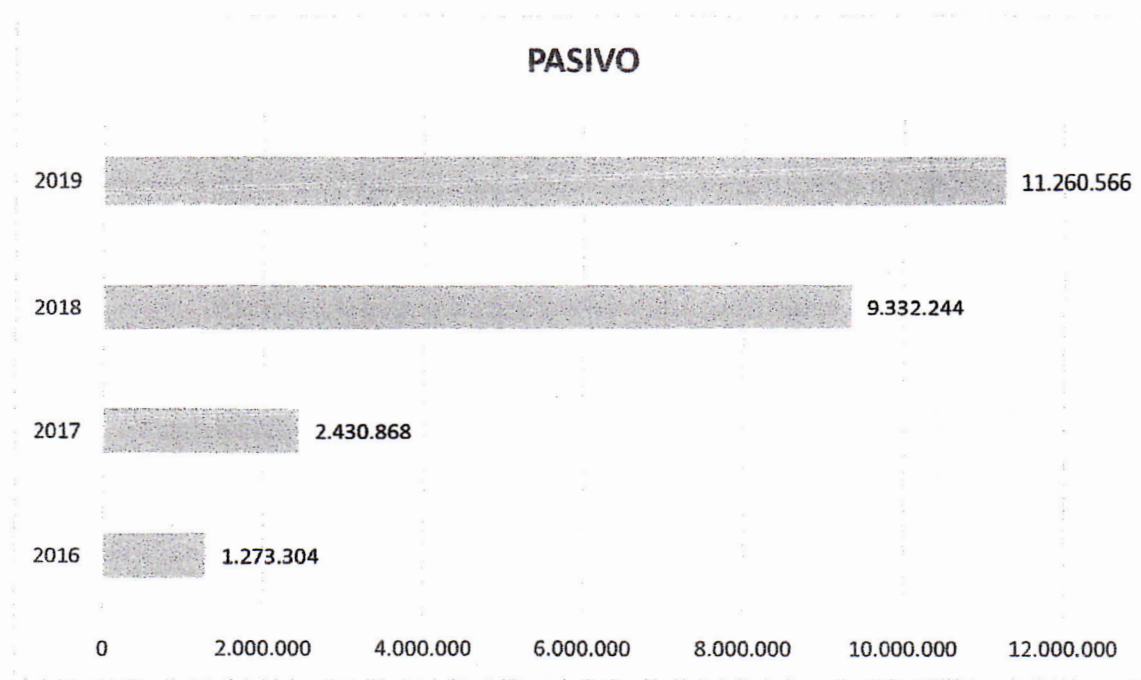
El valor de los activos al finalizar el año 2019 fueron de \$ 266.842.170.00 lo que significa que creció un 11.5% con respecto al año anterior, este activo está conformado por el efectivo, el equivalente al efectivo, la cartera de crédito y la propiedad planta y equipo.

PASIVOS

El pasivo está representado en las deudas y obligaciones que tiene la cooperativa en el desarrollo de sus actividades y está determinado por los depósitos, fondos sociales, créditos de bancos u otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, etc.

El total del pasivo de la cooperativa es de \$ 11.260.566.97, en él se encuentra el nuevo fondo de solidaridad, los otros fondos creados en anteriores Asambleas.

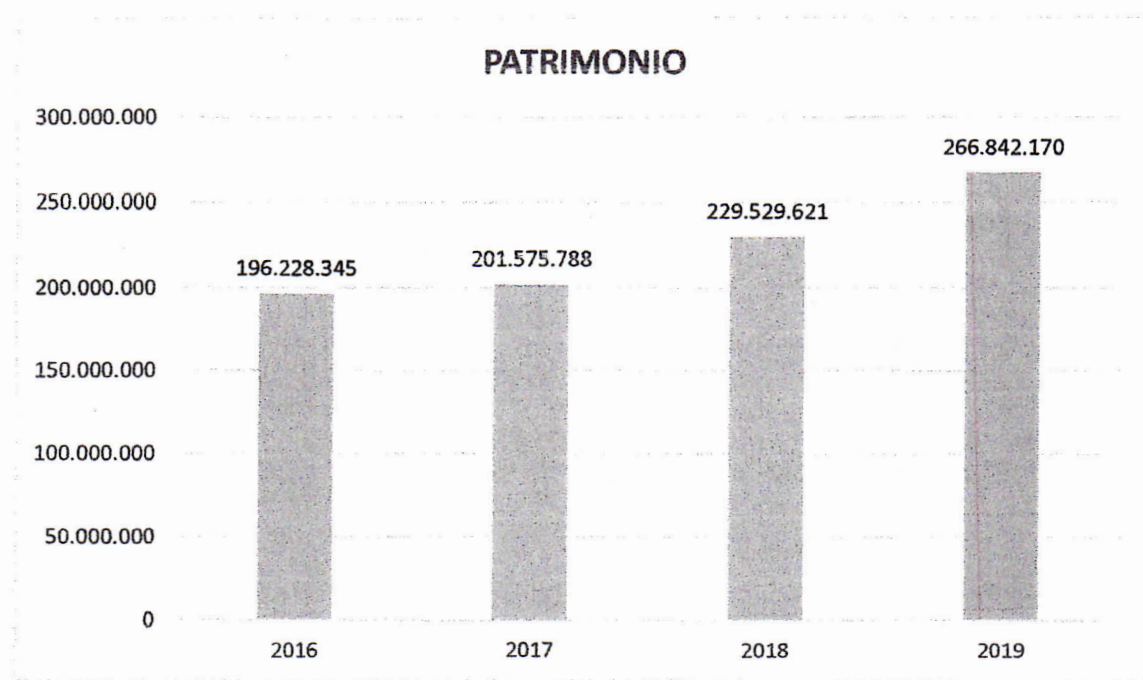
Aquí les presentamos el comportamiento del pasivo en la cooperativa.



PATRIMONIO

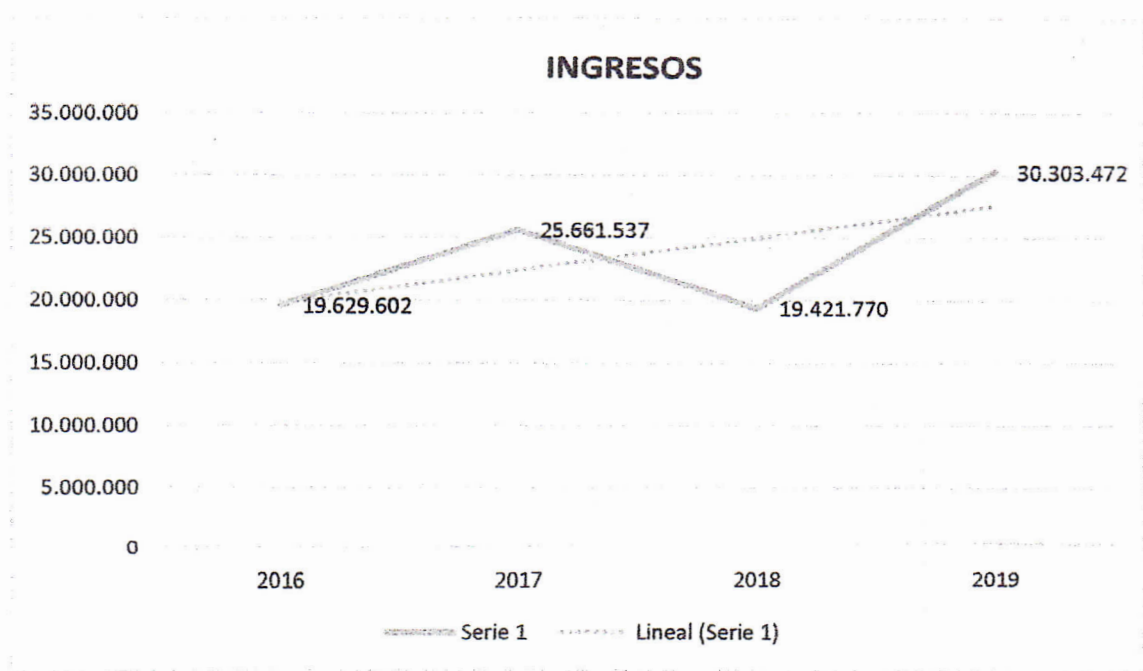
El patrimonio está conformado por el capital, los aportes sociales, las reservas, los fondos patrimoniales y los excedentes o resultados del ejercicio. Está representado en los bienes y derechos de propiedad de los asociados.

En el 2019 el patrimonio de la cooperativa a 31 de diciembre fue de \$ 266.842.170.49, lo que representa un crecimiento del 14%, comparado con el año 2018. El patrimonio son los aportes sociales de los asociados, la reserva de protección de aportes, los fondos de destinación específica y los excedentes del ejercicio.



INGRESOS

Los ingresos están representados en los intereses ganados por los créditos otorgados, los intereses por mora, los ingresos administrativos y sociales y finalmente los ingresos financieros. El valor correspondiente al cierre del 2019 por ingresos fue de \$ 30.303.472.27 con un crecimiento de 11.35%. Se observa que aunque hubo un crecimiento, este no fue muy significativo.



ACTIVIDADES

El Representante Legal de la cooperativa y la contadora de la cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR certificamos que:

1. Los Estados Financieros de la cooperativa a 31 de diciembre de 2019, se han tomado fielmente de los libros.
2. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la cooperativa a 31 de diciembre de 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el periodo comprendido terminado en esta fecha.
3. Todos los hechos económicos efectuados por la cooperativa durante los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, se han reconocido en los Estados Financieros.

Le corresponde al Consejo de Administración y al Representante Legal, certificar que a la fecha de aprobación del presente informe, no se tiene conocimiento de circunstancias que constituyan amenazas reales y objetivas determinadas para la continuidad de la cooperativa.

La cooperativa está cumpliendo con los informes que requiere la Supersolidaria, está cumpliendo con las obligaciones tributarias y a la fecha no tenemos cargas laborales con ningún trabajador.

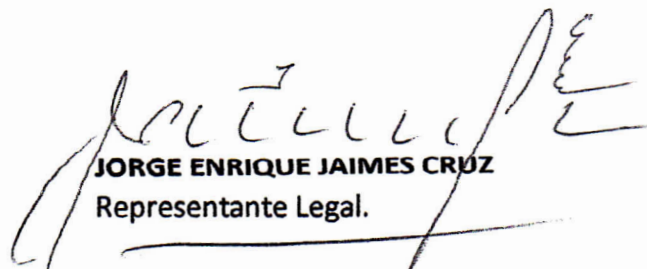
Agradecemos a todos los asociados(as), al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia que mantienen la confianza depositada en la cooperativa y en quienes la dirigen y los invitamos a seguir cumpliendo con todos los compromisos adquiridos con la entidad.

Este informe fue elaborado por la Gerencia y el Consejo de Administración y fue aprobado según consta en el Acta No 193 de fecha 22 de febrero de 2020.

En constancia firman,



CARLOS GONZALO JAIMES CRUZ
Presidente del consejo de Administración



JORGE ENRIQUE JAIMES CRUZ
Representante Legal.